

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41435** GIRONA

Edicto de declaración de concurso.

Don Ester Alonso Asensio, Letrada de la Admon. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 1028/18.

Fecha del auto de declaración: 9 de julio de 2018.

Clase de concurso: Concurso Consecutivo.

Persona física concursada: José Basagaña Martínez.

NIF de la concursada: 43629767-D.

Domicilio de la concursada: Calle Puigmal, número 4, CP: 17500 de Ripoll. (Girona).

Administrador concursal: El Sr. Miquel Ribes Olivet.

- Dirección postal: Calle Bisbe Lorenzana, 24, baixos 2, con CP: 17800 de Olot.

- Dirección electrónica: [concursal@concursal9.com](mailto:concursal@concursal9.com)

Régimen de las facultades del concursado: A la concursada mercantil le son suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, y cesados sus administradores quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona (Avda. Ramon Folch, núm. 4-6, de 17001-Girona).

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación, ordenándose la disolución de la sociedad mercantil concursada y el cese de sus administradores, quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Girona, 24 de julio de 2018.- Letrada de la Admon. de Justicia.

ID: A180051950-1